



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-20-L116

MEDICAMENTOS, INSUMOS CLINICOS Y DENTALES APS



0685

Vallenar,

29 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-20-L116 **MEDICAMENTOS, INSUMOS CLINICOS Y DENTALES APS**
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-20-L116 **MEDICAMENTOS, INSUMOS CLINICOS Y DENTALES APS**

Proveedores Adjudicados

RUT	Razón Social
76.242.192-5	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARLENE FLORES PATIÑO E.I.R.L
76.205.137-0	COMERCIAL INTERMEDICA LTDA
78.378.160-3	COMERCAIL EXPRESS DENT LTDA
76.128.840-7	TREMA DENTAL LTDA
99.574.460-0	EXPRO S.A
59.106.780-K	GLOBAL HEALTHCARE CHILE
77.606.220-0	SERVICIO Y ASESORIAS SOLUCIONES FINANCIERA LTDA
93.366.000-1	COMERCIAL LBF LTDA
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA
76.032.097-8	SYNTHON CHILE LTDA.

II.- Autorízase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.

Declárese desierta líneas licitación 5350-20-L116

3	CINTA REACTIVA PARA DETERMINACION GLUCOSA EN SANGRE DEBERA SER COMPATIVA CON EQUIPOS DE LECTURA PARA CINTAS URITH O ACCUCHEK
---	--

Publíquese en www.mercadopublico.cl

IV.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto vigente."

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA (S) DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Salud Municipal
 - Contabilidad Salud Municipal
 - Adquisiciones Salud Municipal
 - Archivo oficina de partes.
- HRM/NT. MCP/LC CRT//RAP N/rap